



COSEVICAP CIA. LTDA

COMPAÑÍA DE VIGILANCIA, CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA E INVESTIGACIÓN

RESOLUCION MINISTERIAL: 0171 - 22 - 11- 2018 RUC: 0591741241001
LA MANÁ - ECUADOR - COTOPAXI

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA, CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA E INVESTIGACION COSEVICAP CIA.LTDA.

En la ciudad de La Maná, Provincia de Cotopaxi a los tres días del mes de julio del 2020, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Av. 19 de Mayo y Los Álamos, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA, CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA E INVESTIGACION COSEVICAP CIA.LTDA., con la presencia de los señores: FALCON ROBALINO NELLY MARIBEL propietaria de cuatro mil acciones, GUAYGUA JOSE RAUL propietario de tres mil quinientas acciones y VEGA SUATUNSE MOISES EFRAIN propietario de dos mil quinientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 del a Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Constatar la presencia del total del capital social de la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA, CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA E INVESTIGACION COSEVICAP CIA.LTDA.**

La Gerente General luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados.

- 2. Conocer las cuentas, el balance y los informes de Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019.**

Se pone en conocimiento de los socios el Balance de la Compañía y dispone que se entregue los informes de Gerente General y Comisario, enseguida se da lectura de los mismos por parte de la secretaria de la junta.



COSEVICAP CIA. LTDA

COMPAÑÍA DE VIGILANCIA, CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA E INVESTIGACIÓN

RESOLUCION MINISTERIAL: 0171 - 22 - 11- 2018 RUC: 0591741241001
LA MANÁ - ECUADOR - COTOPAXI

Luego de que el informe ha sido leído, y después de una deliberación, es aprobado por los socios por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que es puesta a consideración de los socios presentes y es aprobada sin modificación alguna.

Sin más asuntos que tratarse, y siendo las trece horas con quince minutos, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada para constancia de lo expresado los señores socios, f) la Secretaria Señora RUIZ SOTO SANDRA JACQUELINE que certifica. -

La Maná, 03 de julio del 2020



AB. RUIZ SOTO SANDRA JACQUELINE.
SECRETARÍA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
COSEVICAP CIA.LTDA.



FALCÓN ROBALINO NELLY MARIBEL
PRESIDENTA DE LA JUNTA
PRESIDENTA
COSEVICAP CIA.LTDA.

SEGURIDAD PRIVADA
E INVESTIGACIÓN